



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes  
Plaza de España, 1  
13110 Horcajo de los Montes

# ANUNCIO

SE COMUNICA A TODAS LAS AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, QUE CAREZCAN DE LA TITULACIÓN O CERTIFICACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR ESTE TRABAJO, QUE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA HA ABIERTO UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN.

TODAS LAS AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO QUE NO TENGAN CUALIFICACIÓN DEBERÁN SOLICITAR SU HABILITACIÓN.

TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS SIGUIENTES ENLACES.

Enlace al procedimiento, a la solicitud y a los documentos de Preguntas frecuentes:

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/habilitacion-de-auxiliares-de-ayuda-domicilio-gerocultores-y-cuidadores-de>

Enlace a la Orden

reguladora: [http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/12/pdf/2018\\_148.pdf&tipo=rutaDoc](http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/12/pdf/2018_148.pdf&tipo=rutaDoc)

m

En Horcajo de los Montes, a 22 de enero de 2018  
La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. Luisa A. Fernández Hontanilla